Municipalidad de 9 de Julio
2019

Decreto

Número: DECTO-2019-622-E-MUNINUE-INT

9 DE JULIO, BUENOS AIRES
Martes 29 de Enero de 2019

Referencia: GUARAGNA MARIANO OCTAVIO - BAJA

GUARAGNA MARIANO OCTAVIO - BAJA

VISTO:

Que el día 31 de Enero de 2019 finaliza la contratación como agente temporario del señor Guaragna Mariano Octavio, D.N.I. N.º 21.009.172 , conforme decreto Nº 326 del año 2019.

CONSIDERANDO:

Que perteneciendo el agente mencionado a la planta temporaria de este municipio, expirando su contratación el día 31 de enero del corriente año y habiéndose solicitado la no renovación de la misma, es necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

Por ello, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTICULO 1º: Dispóngase la baja del agente municipal temporario señor, Guaragna Mariano Octavio, D.N.I. N.º 21.009.172, a partir del día 1º de Febrero de 2019.

ARTICULO 2º: Refrenda el presente Decreto el Señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quienes corresponda y regístrese.

Digitally signed by DELLA ROCCA Jorge Alberto
Date: 2019.01.28 07:41:54 ART
Location: Nueve de Julio

Jorge Alberto Della Rocca
Secretario
Secretaría de Gobierno

Digitally signed by BARROSO Mariano Edmundo
Date: 2019.01.29 08:27:51 ART
Location: Nueve de Julio

Mariano Edmundo Barroso
Intendente
Intendencia

Digitally signed by GDE 9 DE JULIO
DN: cn=GDE 9 DE JULIO, c=AR, o=Municipalidad de 9 de Julio, ou=Asesoria Legal y Tecnica, serialNumber=CUIT 30637636657
Date: 2019.01.29 08:27:55 -03'00'